

SEMINARIO MASCOTAS EN CONDOMINIOS Y ROL DE LAS MUNICIPALIDADES

Administradores Edificios de Departamentos y Municipios

Programa

ACTIVIDAD:

Seminario sobre marco jurídico vigente, análisis de la situación actual, problemáticas y nuevos paradigmas en la convivencia de los residentes de condominios en relación a la tenencia responsable de mascotas o animales de compañía y el rol de las municipalidades (en mediación de conflictos y procesos sancionatorios). Además de las condiciones de seguridad recomendadas por Bomberos para proteger a las mascotas en caso de emergencias en los edificios de departamentos.

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar a los administradores de edificios acogidos al régimen de copropiedad inmobiliaria sobre la aplicación de la Ley 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía en relación con la tenencia y convivencia con las mascotas en comunidades y edificios de departamento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- i. Informar sobre la normativa legal y reglamentaria vigente: derechos y deberes de los actores involucrados (residentes, administradores, municipalidades).
- ii. Identificar los procedimientos contemplados en la actual normativa para resolver los conflictos que se susciten entre las partes.
- iii. Proporcionar recomendaciones de seguridad para con las mascotas para afrontar situaciones de emergencia.
- iv. Proporcionar herramientas para la revisión crítica de los actuales reglamentos internos de cada edificio y su eventual modificación en los casos que corresponda.

CONTENIDOS:

- i. Diagnóstico de la situación actual y problemáticas más frecuentes en las comunidades.
- ii. Contexto social y normativo: Constitución Política de la República, Jurisprudencia, tendencias.
- iii. Ley N°21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía y Reglamento
- iv. Ley N°20.025 que regula uso de perros guías, de señal o de servicio por parte de personas con discapacidad.
- v. Ley N°19.537 de Copropiedad Inmobiliaria y Reglamento
- vi. Protocolos y medidas de seguridad recomendadas por Bomberos de Chile.
- vii. Participación ciudadana en las comunidades acogidas al régimen de copropiedad inmobiliaria.

PÚBLICO OBJETIVO: 150 PERSONAS

- Administradores de edificios de departamentos
- Municipalidades (encargado de tenencia responsable, o bien, oficina de mediación, o unidad jurídica, etc.)
- Residentes representantes de comunidades acogidas al régimen de copropiedad inmobiliaria

ORGANIZA: Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía Mascota Protegida, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

COLABORAN:

- Colegio de Gestión y Administración Inmobiliaria A.G. (CGAI Chile)
- Bomberos de Chile
- Municipalidades (unidades jurídicas)
- Unidad de Participación Ciudadana, Departamento de Desarrollo Municipal, SUBDERE

SALUDO/DISCURSO: Subsecretario y/o Jefa de División, y Representante CGAI Chile

PALABRAS DE CIERRE: Coordinadora Programa *Mascota Protegida*

LUGAR: Auditorio SUBDERE, Teatinos 92, subterráneo 2°, Edificio Moneda Bicentenario, Santiago

DÍA Y HORA: JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE

PROGRAMA (sujeto a cambios):

- 9:30 - 10:00 hrs. Recepción y registro de asistentes
- 10:00 - 10:15 hrs. Saludo y palabras de bienvenida de autoridades
- 10:15 - 10:35 hrs. Exposición de Bomberos
- 10:35 - 10:50 hrs. Exposición de Unidad de Participación Ciudadana
- 10:50 - 11:10 hrs. Coffee break
- 11:10 - 11:30 hrs. Exposición de Representante del CGAI Chile
- 11:30 - 12:30 hrs. Exposición de asesor programa *Mascota Protegida*
- 12:30 - 13:00 hrs. Preguntas del público y respuestas de los panelistas
- 13:00 - 13:30 hrs. Entrega de certificado y palabras de cierre